



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
15 JUN 2012	
Recibido.....	8 30.....Hs.
Exp. N°.....	26399.....S.F.M.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que proceda a dotar al Ministerio de Seguridad de un Escáner Móvil (vehículo de inspección no intrusivo) para la lucha contra el narcotráfico.-

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

Según datos aportados por fuentes policiales del Ministerio de Seguridad a los medios de comunicación, surge que la mayor cantidad de estupefacientes incautados durante el presente año en todo el territorio provincial hace referencia al hallazgo prácticamente "casual" de un vehículo utilitario con 500 kg. de marihuana denunciado por un ocasional transeúnte en la ruta provincial número cuatro a la altura de localidad de Sarmiento (Dpto. Las Colonias), en segundo lugar operativos en la vía pública y en tercer lugar a operativos realizados mediante órdenes de allanamiento impartidas por juzgados en viviendas particulares.

**Por lo que creemos oportuno y conveniente reforzar y promover acciones preventivas y disuasivas con equipamiento de última generación para la lucha contra el narcotráfico, como es en este caso el dotar de una Escáner Móvil a la Policía Provincial**, el cual podrá ser montado sobre un vehículo utilitario y que si bien tienen en una primera impresión un costo elevado de inversión (la provincia de Córdoba adquirió uno por 1,2 millones de pesos en junio del 2011), es fácilmente amortizable ya que su funcionamiento reduce notoriamente el tiempo y la cantidad de efectivos policiales necesarios en operativos de detección de narcóticos.

En tal sentido, información suministrada en declaraciones periodísticas de personal de la Dirección Drogas Peligrosas (Digidrop) de la provincia de Tucumán, en el marco de la puesta en funcionamiento de un escáner móvil en dicha provincia, mencionan que por ejemplo, para controlar un camión con acoplado se requiere un mínimo de ocho policías y media hora de trabajo "Con el escáner se reduce a tres hombres y dos minutos, incluida la carga". Esta aparatología de última generación cuenta con fotocélulas infrarrojas; detecta materiales orgánicos e inorgánicos pudiendo diferenciar sustancias estupefacientes, pólvora, explosivos, armas y sustancias químicas necesarias para la elaboración de cocaína. Permitiéndole al personal policial especializado en la lucha contra el narcotráfico, movilizarse por distintas rutas provinciales, terminales de ómnibus (El 26705712 se detecto con perros 40 kg. de marihuana en un bolso en la terminal de Rosario



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con rumbo a Capital Federal, con valor aprox. de reventa de 2 millones de pesos), depósitos de encomiendas, etcétera, lo cual agiliza los tiempos para realizar estos tipos de procedimientos preventivos y disuasivos.

Desde la Asociación Antidrogas de la República Argentina (AARA) advierten que el incremento en las cifras de incubación dan cuenta de un crecimiento de las "cocinas" y del "flujo de drogas" en el país y advierte: "Algunos creen que lo decomisado es el 10 por ciento de lo que circula, otros hablan del 2,5%; yo me inclino por ese último porcentual". Hoy se conocen seis carteles internacionales en la Argentina. "Los colombianos Barrera Barrera, que operan en Chaco hasta Santa Fe; los mexicanos de Sinaloa, concentrados en la zona Norte de Buenos Aires; los peruanos de Sendero Luminoso, en las villas 1-11-14 y la 31; los bolivianos en Liniers, los paraguayos en Villa Soldati y los Dominicanos en el centro porteño". El lugar más efectivo para el narcotráfico es Chaco, desde el Sur de la provincia hasta el Norte de Santa Fe, hay más de 140 pistas". (Fuente diario Clarín – 31/10/1)

El gobernador de la provincia, Antonio Bonfatti, aseguró en declaraciones periodísticas que "...la prioridad número uno de su administración en el área de seguridad, es poner freno al avance del narcotráfico en la provincia y destacó que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para lograrlo..., tenemos que bloquear que la droga siga penetrando en la provincia de Santa Fe...". Por lo tanto creemos que el Poder Ejecutivo, representado en su máximo referente no dejará de apoyar esta iniciativa, la cual lleva un espíritu altamente propositivo, aportando una herramienta moderna y eficaz para una efectiva lucha contra el narcotráfico en nuestra querida provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.